

San José, 28 de febrero de 2014
ISAFI-SGV-2014-025

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
S.O

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 Acuerdos sobre Hechos Relevantes, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 Modificación del Acuerdo SGV-A-61, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Fecha: 28 de febrero de 2014

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las Participaciones del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles denominados Oficentro Mediterráneo y FF 39 y 40 (SUTEL) propiedad del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, se procedió a ajustar el valor de los inmuebles anteriormente mencionados el día 27 de febrero de 2013 de la siguiente manera:

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del **Oficentro Mediterráneo** de **US\$ 14,928.55** (catorce mil novecientos veintiocho dólares con 55/100).
- Se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Edificio 1- B Tapantí (FF 39 y 40 SUTEL)** de **US\$ 38,145.19** (treinta y ocho mil ciento cuarenta y cinco dólares con 19/100).

Dichos ajustes equivalen a una disminución de US \$ 4.24 (cuatro dólares con 24/100) por título de participación en circulación.



El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 120,122.54** (ciento veinte mil ciento veintidós dólares con 54/100).

Atentamente,

José Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: *Bolsa de Valores de Panamá*
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"

"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

Tel: (506) 2284-4000 • Fax: (506) 2290-6556

safi@improsa.com

www.improsa.com



Improsa SAFI

Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión